

Objetivo

La Directiva de Eficiencia Energética 2012/27 UE establece un marco común de medidas para asegurar la consecución del objetivo de un 20% de ahorro para el 2020. Presenta un enfoque transversal que implica a todos los sectores de actividad:

- Administración Pública.
- Empresas distribuidoras y/o comercializadoras de energía.
- Empresas no pymes, mediante la obligatoriedad de realizar auditorías energéticas y/o certificar sistemas de gestión.

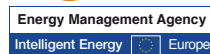
La certificación de la Norma ISO 50001 constituye una herramienta útil y eficaz para dar cumplimiento de forma continua a la legislación vigente en la materia, para facilitar el cometido de los gestores energéticos y para implantar y realizar el seguimiento de actuaciones procedentes de auditorías energéticas. Además, permite ahorrar costes, mejorar el rendimiento energético y, por tanto, mejorar la competitividad, disminuyendo a su vez el consumo de energía primaria, las emisiones de CO₂, la dependencia exterior y la intensidad energética.

Los beneficios de la implantación y certificación de la Norma ISO 50001 son múltiples, entre ellos:

- ✓ Dar cumplimiento de forma continua a la legislación vigente en la materia.
- ✓ Facilitar el cometido de los gestores energéticos.
- ✓ Implantar y realizar el seguimiento de actuaciones procedentes de auditorías energéticas.
- ✓ La eficacia en la planificación técnico-económica para la ejecución de un proyecto/servicio energético.
- ✓ Facilitar el desarrollo de los procedimientos, estrategias y evolución a lo largo del tiempo de las componentes económico-financieras que aseguran la viabilidad de un proyecto energético.
- ✓ Identificar y promocionar las medidas de ahorro y eficiencia energética desde una perspectiva económico-financiera, a partir de las propuestas de mejoras técnicas de una auditoría energética.
- ✓ Generar la confianza necesaria para la obtención de líneas de ayuda o financiación pública o privada de dichas mejoras.
- ✓ Demostrar ante terceros los compromisos de la organización con la responsabilidad social a través de sus requisitos en adaptación al cambio climático y gestión de la energía.
- ✓ Facilitar la detección y desarrollo de nuevos dispositivos, comunicaciones, medidores, etc., que permitirán a los consumidores aportar mejores servicios con los que facilitar un suministro energético eficiente, seguro y sostenible.
- ✓ Generar la confianza necesaria entre las partes implicadas.
- ✓ Dar respuesta a la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/UE de 25 de octubre de 2012 que la cita expresamente y dice a los estados miembros que la tengan en cuenta.

En este contexto, la Consejería de Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Industria, Energía y Minas junto con la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid y dentro de la campaña **Madrid Ahorra con Energía**, organiza esta jornada con el objetivo de fomentar el ahorro y la eficiencia energética a través de la gestión y en base a la Directiva Europea de Eficiencia Energética.

Organizan



www.fenercom.com

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA

www.fenercom.com
en el apartado de Formación
(Se confirmará su inscripción
a través de correo electrónico)

JORNADA GRATUITA

INFORMACIÓN

FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
secretaria@fenercom.com

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
DE LA COMUNIDAD DE MADRID
C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta)
28016 Madrid

3 de diciembre 2014

Jornada sobre

EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y SU CONSONANCIA CON LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

3 de diciembre 2014



Madrid **Ahorra** con Energía



Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Jornada sobre **EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y SU CONSONANCIA CON LA DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

9:30 h **INAUGURACIÓN**

Carlos López Jimeno
Director General
Dirección General de Industria, Energía y Minas
COMUNIDAD DE MADRID

9:45 h **DIRECTIVA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2012/27 UE**

José Antonio González
Subdirector General de Promoción Industrial y Energética
Dirección General de Industria, Energía y Minas
COMUNIDAD DE MADRID

10:15 h **EFICIENCIA ENERGÉTICA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN Y SU CONSONANCIA CON LAS DIRECTIVAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

Juan Manuel García
Gerente de Eficiencia Energética
AENOR

10:45 h **COMPLEJIDAD EN LA DEFINICIÓN DE LÍNEA BASE PARA LA MEDIDA Y VERIFICACIÓN DEL AHORRO DE ENERGÍA**

María I. Cubillo
Directora General
SinCeO₂ CONSULTORÍA ENERGÉTICA

11:15 h **TRANSPARENTANDO EL MERCADO ELÉCTRICO. FUNCIONAMIENTO Y OPORTUNIDADES**

Alberto Cabrera
Director Comercial y Operaciones
SUN AIR ONE ENERGY

11:45 h **DESCANSO**

12:15 h **EXPERIENCIAS PRÁCTICAS**

✓ **GESTIÓN ENERGÉTICA EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA**

Jaime Pérez de Boërs
Jefe del Departamento de Sistemas de Gestión
FCC AQUALIA

✓ **ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALSA. MEDIDAS Y RESULTADOS**

Ángel Hernández
Director de Infraestructuras y Medio Ambiente
ALSA

✓ **BENEFICIOS DE LA IMPLANTACIÓN DE UN SGEN EN RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA**

Mónica García
Responsable del Sistema de Gestión Energética
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA

13:45 h **COLOQUIO Y CLAUSURA**

LUGAR Y FECHA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

C/ Cardenal Marcelo Spínola, 14
Edificio F-4 (Primera Planta)
28016 Madrid

Metro: L9, Pío XII

Autobuses: Líneas 29, 70, 107

3 de diciembre de 2014

